



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO No. LP-MXL-FAISMUN-051-2023 T-FAISMUN23-011.

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 09:00 horas del día 21 de marzo del 2024, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

" REHABILITACIÓN DE CALZ. EL ROBLEDO, DE AV. ABETO A AV. MANZANILLA, COL. EL ROBLEDO Y EL CIPRES, MEXICALI, B.C."

La cual se ejecutó al amparo del contrato de obra pública LP-MXL-FAISMUN-051-2023 T-FAISMUN23-011, por la empresa B&D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.

Estos trabajos consistieron principalmente en:

Preliminares.

Limpieza y desazolve de boca de tormenta.	27.00 pzas
Limpieza y desazolve de pozos.	29.00 pzas
Limpieza y desazolve de válvula.	26.00 pzas
Retiro de señalamiento existente	42.00 pzas
Bacheo superficial	1,097.55 m2
Bacheo profundo	1,338.11 m2
Suministro y colocación de letrero de obra.	1.00 pzas

Pavimentación.

Riego de liga.	46,860.86 m2
Suministro y colocación de carpeta de 1.50 cm.	23,430.43 m2
Suministro y colocación de carpeta de 4.00 cm.	23,430.43 m2

1



Obra complementaria.

Reconstrucción de anillo de concreto en pozos de 36".	4.00 pzas
Reconstrucción de anillo de concreto en pozos de 24".	29.00 pzas
Reconstrucción de anillo de concreto en válvulas.	26.00 pzas
Reconstrucción de anillo de concreto en boca de tormenta.	27.00 pzas
Suministro y colocación de tapa y brocal en pozos de 36".	4.00 pzas
Suministro y colocación de tapa y brocal en pozos de 24".	29.00 pzas
Suministro y colocación de tapa y brocal en válvulas.	26.00 pzas
Suministro y colocación de marco y rejilla.	27.00 pzas
Traslado de placas.	6.00 pzas
Uso de placas.	36.00 pzas

Señalamiento horizontal y vertical.

Suministro y colocación de alto sencillo.	6.00 pzas
Suministro y colocación de alto con nomenclatura.	50.00 pzas
Suministro y colocación de límite de velocidad.	11.00 pzas
Suministro y colocación de peatones.	7.00 pzas
Suministro y colocación de cruce escolar.	2.00 pzas
Suministro y aplicación de línea de 10 cm.	2,434.50 m
Suministro y aplicación de línea de 40 cm.	97.50 m
Suministro y aplicación de línea de 20 cm.	509.00 m
Suministro y aplicación de flechas y leyendas.	23.00 pzas
Suministro y aplicación de pintura en guarnición.	1,393.42 m
Suministro y colocación de vialeta de una cara.	332.00 pzas
Suministro y colocación de vialeta de dos cara.	440.00 pzas

Señalamiento de protección de obra.

Renta de delineadores.	127.15 pza/sem
Renta de cinta de hule amarilla.	494.29 m/sem
Renta de letrero 1.78m x 0.55m	21.44 pza/sem

Obra extraordinaria.

Construcción de guarnición.	89.10 m
Pintura en guarnición.	2,614.90 m

En este acto, el **Lic. Rodrigo Jesse Aaron Bonilla Chinchillas**, representante legal de **B&D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.** responsable de la ejecución de los trabajos hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, el **Ing. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **B&D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.**, a través de su representante legal, **Lic. Rodrigo Jesse Aaron Bonilla Chinchillas**, los trabajos anteriormente descritos.



Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 09:30 horas del día 21 de marzo del 2024 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA:

**B&D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE
C.V.**

**LIC. RODRIGO JESSE AARON BONILLA
CHINCHILLAS.**

REPRESENTANTE LEGAL.

RECIBE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

TESTIGO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAFAEL ANTONIO GARCIA PIO.

RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

TESTIGO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ALEX ALBERTO ARMENTA RENDÓN.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y
CONTROL DE OBRA VIAL**